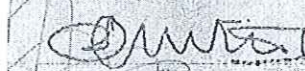


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.169.863
MARTINEZ FONSECA

APELLIDOS
JORGE ENRIQUE

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-1952
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

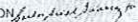
G.S. RH

M

SEXO

06-AGO-1973 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00130495-M-0018169883-20081121

0006578564A 1

1250035376

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 257000596BOND

ARQUITECTO

APELLIDOS

MARTÍNEZ FONSECA

NOMBRES

JORGE ENRIQUE

C.C. 15.169.883

UNIVERSIDAD

LA GRAN COLOMBIA

Presidente del Consejo



LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Por delegación del Estado y en virtud de que
Jorge Enrique Martínez Fendeca
ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de

Arquitecto

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y respaldado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, República de Colombia, el día 28 del mes de abril del año de 1978.

El Rector

El Decano

Secretario General

Titos a. tamayo

Enviado al Sello N° 32-M del Libro N° 73

Firma del Titular

En Bogotá, D.C. a 10 de octubre de 1978

27



1155555

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL,
SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CUNDINAMAR-
CA,

CERTIFICAN:

Que el señor JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA
fue matriculado como ARQUITECTO

al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia en seguida:

RESOLUCION NUMERO 013 DE 19 81

(Dic.10.)

MATRICULA NUMERO 25700---05968

EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL
DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE

CUNDINAMARCA,

RESUELVE:

+++

Decretar como en efecto DECRETA la matrícula DEFINITIVA de 1 señor JORGE ENRIQUE MAR-
TINEZ FONSECA ---, natural de Bogotá (C) vecino de esta Ciudad
con C. de C. No. 19.169.883 de Bogotá y Libreta Militar No. B 868185
del D. M. No. 2 de --- para que pueda ejercer la profesión de ---
--- ARQUITECTOS --- únicamente en cuanto se refiere a
su denominación y definición, en todo el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con la
Ley 64 de 1978 y su decreto reglamentario 923 de 1979.

En consecuencia, inscribásele en el libro de Matrículas y expídasele el correspondiente certificado, una
vez consultada y confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura.

Dada en Bogotá, D. E., dentro de la sesión del día 10. de 19 81. (Fdo.)

MARIO BULLA GARCIA-HERREROS Presidente. (Fdo.)

CARLOS DIDYME-DOME Secretario.

Confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, mediante Resolución
Nº 3194 de 19 81 (Dic.9). Expedida en Bogotá, D. E., a dos

de marzo





y en su nombre

La Universidad La Gran Colombia

Seccional Armenia

en virtud a que:

Don Enrique Martínez Jueco

C.C. No. 19169. 887 Bogotá D.C.

ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Especialización en:

Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley
y los Estatutos Universitarios, se confiere el título de:

**Especialista en
Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico**

En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y referendado con el sello mayor de la Universidad,
en Armenia, República de Colombia, el día 24 del mes de Noviembre del año 2003.



[Firma]
El Rector

[Firma]
Rector Delegado

Director del Programa

[Firma]
Secretario General

Registro U.N.E.S. = No. 18.025.720028.0505973400

Folio: 419

U.N.E.S.

Armenia, 24 de Noviembre de 2003

El Titular



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SECCIONAL ARMENIA

ESPECIALIZACIÓN EN

**CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**

ACTA DE GRADO No.

001

En Armenia Q., República de Colombia, el día

VEINTICUATRO (24) -----

del mes de

NOVIEMBRE -----

DOS MIL TRES (2003) -----

del año

LA SALA RECTORAL -----

se reunieron en

OCTAVIO ARBELAEZ GIRALDO

el Rector doctor

el (la) Director (a) de la Especialización en

**CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO, ARQUITECTO JUAN JOSE BOTERO**

el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a)

JUAN JOSÉ GÓMEZ JARAMILLO

con el objeto de presidir la ceremonia de grado de

JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ FONSECA

con C.C. No. 19.169.883

de BOGOTÁ (C) -----

quien terminó los estudios de Especialización en el año de 2003 ----- y cumplió todos los requisitos exigidos por la Ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar el título de

**ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA?

El (la) graduando (a) respondió, SÍ JURO. Luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) **OCTAVIO ARBELAEZ GIRALDO**

El (la) Director (a) de la Especialización, (Fdo.) **JUAN JOSÉ BOTERO**

El (la) Secretario (a) General de la Universidad, (Fdo.) **JUAN JOSÉ GÓMEZ JARAMILLO**

**EL GERENTE DE LA SOCIEDAD MERCADEO DE RISARALDA
S.A.**

MERCASA

CERTIFICA :

Que el Arquitecto **JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No 19.169.883** de Bogotá y con Matrícula Profesional No **257000-5968 de Cnd**, realizó la dirección y coordinación de los estudios y diseños de la Central Mayorista de Alimentos de Pereira – MERCASA:

OBRA:

CENTRAL MAYORISTA DE ALIMENTOS DE PEREIRA - **MERCASA**

TIPO:

Diseños arquitectónicos, estructurales, estudios de vulnerabilidad y suelos, movimientos de tierra y obras de urbanismo, diseño de redes hidrosanitarias y eléctricas.

FECHA INICIACION

15 NOVIEMBRE 1988

FECHA FINALIZACION

19 DICIEMBRE DE 1990

PLAZO:

25 MESES

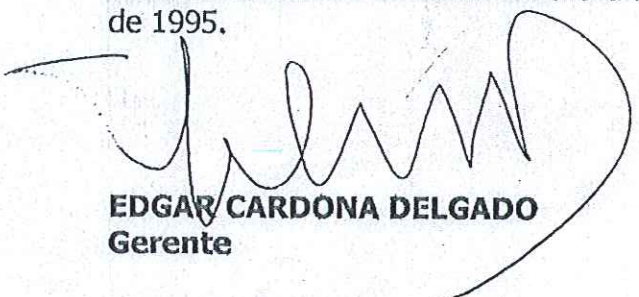
AREA DISEÑADA

17.136 M2 bodegas
30.000 M2 vías y urbanismo

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

100%

Para constancia se firma en Pereira a los catorce (14) días del mes de Agosto de 1995.



EDGAR CARDONA DELGADO
Gerente

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA n.º 2110 DE 2013 CELEBRADO
ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ FONSECA

CERTIFICA QUE

Que revisados los archivos del Ministerio de Cultura con NIT n.º 830.034.348-5 se encontró el contrato n.º 2110 DE 2013 entre el Ministerio de Cultura y JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía N.º 19.169.883, con la siguiente información:

OBJETO

"Elaborar los estudios técnicos y el proyecto de restauración de la Casa Natal de Rafael Pombo localizada en la carrera 5 n.º 10-3/09/21 y calle 10 n.º 5 – 22 de Bogotá D.C. y declarada bien de interés cultural del ámbito Nacional".

ESTUDIOS REALIZADOS:

Reseña histórica
Investigación constructiva y tipológicas
Evaluación estructural
Diseño de reforzamiento estructural
Estudio de vulnerabilidad sísmica
Estudio de sanidad de maderas
Evaluación y proyecto de instalaciones de la red hidráulica y sanitaria
Evaluación y proyecto de instalaciones de la red eléctrica, de iluminación y red de voz y datos
Levantamiento arquitectónico general y detallado del estado actual
Estudio patológico y diagnostico del inmueble
Planos de Calificación
Estudio técnico de Humedades
Estudio de calas estratigráficas.
Proyecto de restauración integral
Proyecto de seguridad (Alarmas Incendio y seguridad física)
Proyecto arquitectónico
Proyecto de intervención estructural
Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas de construcción y procedimiento constructivo.
Programación de obra

VALOR DEL CONTRATO

\$ 296.437.724

VALOR EJECUTADO

\$ 291.927.274

ÁREA TOTAL DE ESTUDIOS

3.000 m2

FECHA DE INICIACION

17 de Junio de 2013

FECHA DE SUSPENSION

09 de Diciembre de 2013

TIEMPO DE SUSPENSIÓN
FECHA DE REINICIACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN

Diez (10) Meses
9 de Octubre de 2014
17 de Octubre de 2014

PLAZO

Seis (6) meses

DIRECTOR DE CONSULTORIA

Jorge Enrique Martínez Fonseca
Arquitecto Restaurador
cc. 19.169.883 de Bogotá

COORDINADOR DE ESTUDIOS Y
PROYECTO

Juan Carlos Cancino Duarte
Arquitecto – Magister en restauración
cc. 80.421.604 de Bogotá

ASESOR ESTRUCTURAL

Gloria Milena Giraldo
Ingeniero Civil – Máster en estructuras
cc. 30.338.240 de

ASESOR EN ESTUDIOS
FITOSANITARIOS

José Eli Franco Santana
Ingeniero forestal
cc. 19.154.117 Bogotá

ASESOR ELECTRICO

Armando Moreno Arrubla
Ingeniero Electricista
cc. 10.017.286 de Pereira

DISEÑO Y PROYECTO
HIDROSANITARIO

John Alexander Trujillo López
ING Civil
cc. 80.808.943 de Bogotá

CALIDAD

Buena

CUMPLIMIENTO

El contrato se ejecutó de acuerdo a las condiciones contractuales y dentro de los plazos estipulados dentro del contrato.

La presente certificación se expide a los diez (22) días del mes de abril de 2015 a solicitud del interesado.



CARLOS FERNANDO AMÉZQUITA MERCHÁN
Supervisor del Contrato de Consultoría 2110/2013
Dirección de Patrimonio



La cultura
es de todos

Mincultura

EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA

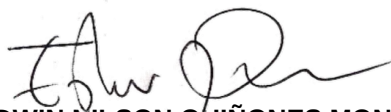
Una vez revisadas las bases de datos y/o archivos contractuales del Ministerio de Cultura identificado con NIT No. 830.034.348-5, se estableció la existencia del contrato a continuación relacionado:

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	2680 de 2017
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO MMO LICORERA 2017
IDENTIFICACION:	NIT No. 901100170
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
OBJETO DEL CONTRATO	Elaborar los estudios y diseños técnicos necesarios para la rehabilitación de las antiguas bodegas de la empresa de licores del Valle en el nuevo centro de danza del valle "La Licorera", de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio.
FECHA DE SUSCRIPCION:	03/08/2017
FECHA DE INICIO:	17/08/2017
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	15/12/2017
FECHA DE REINICIO 1:	30/01/2018
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	30/01/2018
FECHA DE REINICIO 2:	28/02/2018
FECHA FINAL TERMINACIÓN:	28/11/2018
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	\$ 1.211.336.699,00
ESTUDIOS REALIZADOS	
<ul style="list-style-type: none">• Reseña histórica• Levantamiento topográfico• Levantamiento arquitectónico y detalles• Levantamiento fotográfico• Estudio patológico y diagnóstico del inmueble• Estudio técnico de sanidad de maderas• Evaluación y planos del estado del sistema de drenaje.• Evaluación y planos de la red eléctrica, de iluminación.• Actualización del estudio y concepto geotécnico (suelos)• Estudio de vulnerabilidad sísmica• Proyecto arquitectónico de adecuación funcional y de restauración integral• Proyecto de intervención estructural• Proyecto de Instalaciones eléctricas, de iluminación, de sonido, red análoga y teléfonos	

<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de instalaciones hidráulicas, sanitarias y red contra incendios, drenajes • Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas de construcción y procedimientos de construcción • Programación de obra 	
AREAS DEL PROYECTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Área total del proyecto (Lote): 33.589,33 M2 • Área del proyecto: 14.311,42 M2 • Área del proyecto por edificios: Edificio 1 Salas de Danza 2833 m2 • Edificio 2 Pabellón ferial 1665 m2 • Edificio 3 Administración y 2036 m2 • residencias artísticas Edificio 4 Teatros 7264 m2 • Edificio 5 Restaurante 430 m2 • Edificio 6 Biblioteca: 1769 m2 • Área libre (diseño urbano) 9.277,91 M2 	
ESTADO:	TERMINADO Y LIQUIDADO
DESTINO:	A quien pueda inters

Nota: La información correspondiente a los estudios realizados y áreas del proyecto, han sido suministrados por el área que actúa en calidad de supervisor.

Expedido en Bogotá, D.C. el 22/09/2021 a solicitud del o la interesada(a).



EDWIN NILSON QUIÑONES MONTAÑO
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Proyectó: Yolanda Oviedo
Revisó: Angel Mauricio Vargas



DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MINISTERIO DE CULTURA
Bogotá, D.C.

Objeto: "Elaborar los estudios y diseños técnicos necesarios para la rehabilitación de las antiguas bodegas de la empresa de licores del Valle en el nuevo centro de danza del valle "La Licorera", de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio."

REFERENCIA: Proceso CONCURSO DE MÉRITOS MC CM 005 2017

Los suscritos, SANTIAGO MARTINEZ OSPINA debidamente autorizado para actuar en nombre de MARTINEZ OSPINA S.A.S. , JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA Y JAIME LUIS AMIN MARTELO debidamente autorizado para actuar en nombre de INGENIERIA MASTER S.A.S. actuando en nombre propio, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es "Elaborar los estudios y diseños técnicos necesarios para la rehabilitación de las antiguas bodegas de la empresa de licores del Valle en el nuevo centro de danza del valle "La Licorera", de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio.", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y Un (1) años más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION
MARTINEZ OSPINA S.A.S	33%
JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA	33%
INGENIERIA MASTER S.A.S	34%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO MMO LICORERA 2017**.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante del Consorcio es **SANTIAGO MARTINEZ OSPINA**, identificado con C. C. No. **1.088.260.821** de **PEREIRA**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. Se nombra como representante legal suplente a **JAIME LUIS AMIN MARTELO**, identificado con C. C. No. **78.756.771** de **LORICA**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, en caso de que el representante legal no este disponible.

Handwritten signature and date: 10/12

7. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: Calle 10ª # 13-47 Edf Santa María de los Alpes local 1 Pereira.

Dirección electrónica: oficinamos@gmail.com jemacorreio@gmail.com

Teléfono: (036) 324 20 29

Ciudad: Pereira / Risaralda

En constancia, se firma en Pereira, a los 27 días del mes de Junio de 2017.



MARTINEZ OSPINA S.A.S.
NIT. 900.105.523-7
RL. SANTIAGO MARTINEZ OSPINA
CC. 1.088.260.821 de Pereira



JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA.
CC. 19.169.883 de Bogotá



INGENIERIA MASTER S.A.S.
NIT. 900.915.689-6
RL. JAIME LUIS AMIN MARTELO
CC. 78.756.771 de Loricá



MARTINEZ OSPINA S.A.S.
NIT. 900.105.523-7
RL. SANTIAGO MARTINEZ OSPINA
CC. 1.088.260.821 de Pereira
R/L CONSORCIO MMO LICORERA 2017

27. 2/2.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.260.821**

MARTINEZ OSPINA

APELLIDOS

SANTIAGO

NOMBRES

Santiago Martinez
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1988**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

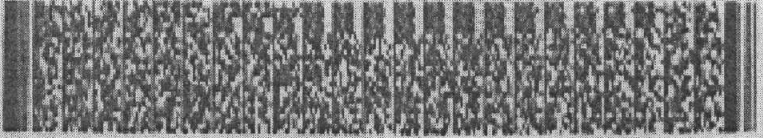
1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-SEP-2006 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00217984 M-1088260821-20100225 0021270138A 1 1520649320

Santiago Martinez
1.088 260 821

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.169.883**

MARTINEZ FONSECA

APELLIDOS
JORGE ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1952**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-AGO-1973 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00130405-M-0019169883-20081121 0006578564A 1 1250035376

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.756.771**

AMIN MARTELO

APELLIDOS Y NOMBRES

JAME LUIS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1976**

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

31-OCT-1994 LORICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

